

y con tarifa de una peseta veinticinco centimos por cada metro cubico extraido por los foresteros, y setenta y cinco centimos por cada metro cubico que extraigan los vecinos, y que segun esta mandado en el articulo 322 y siguientes de dicho cuerpo legal, se exponga al publico por un plazo de quince dias, transcurrido este, se remitira con las reclamaciones, si las hubiere, al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda en esta provincia.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion por el Sr. Presidente, extendiendose la presente acta que firman los señores Concejales existentes al acto coningo el Secretario de que certifico.

Gabriel Aguirre Manuel J. Lopez

Lorenzo Tuntas P. B. Mena

Tomás Mateo

El Secretario
Emiliano Arribas



Ordinencia de sesion extraordinaria negativa del dia 30 de Julio de 1930.

En San Sebastian de los Reyes a treinta de Julio de mil novecientos treinta, por ella no pudo constar no pudo celebrarse, no pudo celebrarse la sesion fijada para hoy por falta de señores Concejales a la que

solo existieron los señores Alcalde y
Concejales Don Manuel Montes, Don Jo-
sue Mateo, y Don Lorenzo Fuentes, de-
jando de concurrir los demas se-
ñores que constituyen la Corporacion
en allegar causa justificada, por
lo que el Sr. Alcalde, despues de espe-
rar mas de media hora de la señalada,
dio por no celebrada la sesion y ordeno se
hiciera segunda convocatoria para el dia
de mañana a la misma hora, meno
de la tarde. Hoy fe

El Secretario

Enrique Arribas



Acta de sesion ex-
traordinaria del
dia 21 de Julio
de 1930.

Srs. Concejales
Alcalde-Presidente
Don Gabriel Fiqueroa
Oliveros.

Concejales
Don Pedro Colmenero
Montes

Don Manuel Mon-
tes del Campo

Concejales
Don Lorenzo Fuentes
1. Jose Mateo

En San Sebastian de los Reyes a las
nueve horas de la tarde del dia trein-
ta y uno de Julio de mil novecientos
treinta, en segunda convocatoria por
falta de numero de Concejales en la
primera, se reunieron en la Sala Capitu-
lar de este Ayuntamiento, los Se-
ñores que al margen se expresan bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Don Ga-
briel Fiqueroa Oliveros. Abierto el acto
se dio lectura del acta de la sesion y di-
ligencia anterior que se aprobó y autorizó
y entrado en el orden del dia se
tomaron los siguientes acuerdos:
Primero: Hada cuenta por el Sr. Secretario,
de orden del Sr. Presidente, de que procede
con arreglo a lo legislado fijar el ex-
pediente de la Dehesa Real en el
año proximo por el, por unanimidad